



## **Convocatoria de becas sin contraprestación para estudios oficiales presenciales realizados en la isla de Fuerteventura** **Consejería de Educación**

### **CLAÚSULA DE INFORMACIÓN Y CONSENTIMIENTO PARA LA SOLICITUD DE BECAS DEL ÁREA DE EDUCACIÓN Y JUVENTUD**

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de los artículos 5 y 6 de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, el Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura, con CIF P-3500003C, con domicilio en C/ Primero de Mayo, 39, 35600 Puerto del Rosario, en adelante el Cabildo, le informa de los siguientes aspectos:

1. El Cabildo es responsable de los ficheros de datos personales donde se incluyen los datos de las personas que solicitan becas al Servicios de Educación.
2. Los datos y toda la documentación que nos facilite se tratan con la finalidad de gestionar la solicitud de becas del Servicio de Educación.
3. El Cabildo le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección indicada mediante escrito en el que se concrete su solicitud y al que acompañe fotocopia de su Documento Nacional de Identidad.

Declaro bajo mi entera responsabilidad ser el representante legal del interesado y haber sido informado de la finalidad para la cual van a ser tratados los datos.

Firma del padre/madre/tutor-a legal

Declaro bajo mi responsabilidad haber sido informado de la finalidad para la cual van a ser tratados los datos.

Firma del solicitante

Aunque crea que ha entregado correctamente su solicitud, no olvide revisar el requerimiento de subsanación de la solicitud y la documentación que se publicará en la página web del Cabildo de Fuerteventura ([www.cabildofuer.es](http://www.cabildofuer.es)) o en el tablón de anuncios de la corporación. En ambos lugares se puede hacer el seguimiento de estas becas.